00091369

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **3418**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **7009**
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: viernes, 19 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 19 de octubre de 2018 09:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309664082	LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1710317015	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original. NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2158602000	13/09/2018 9:44 46	68109		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote signado con el Número 2 de la Manzana F de la Urbanizacion SABANA II de la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 11,00m.- calle publica. ATRÁS: 11,00m.-lote N. 18 COSTADO DERECHO: 19,25m.- lote N. 03. COSTADO IZQUIERDO 19,25m.- lote N 01. ÁREA TOTAL: 211,75m2.
Dirección del Bien: URBANIZACION SABANA II
Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENETRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
Lote signado con el Número 2 de la Manzana F de la Urbanización SABANA II de la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta ÁREA TOTAL 211.75m2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Factura: 001-002-000040117

00091370

20181308002P02311

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02311

ACTO O CONTRATO:	
	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305505420	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
Natural	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1710317015	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
Natural	MENDOZA VERA LEONARDO F	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305505412	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
Natural	MENDOZA RICHARD ALBERT	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	434550090	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309664082	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305990002	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8728.76

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PUBLICA

00091371

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - MANABI - ECUADOR

FACTURA NÚMERO:001-002-000040117

CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P02311

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA, SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA A FAVOR DE LOS SEÑORES EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO Y ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES.-

CUANTIA: $. 8.728,76

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero, de nacionalidad Estadounidense y; señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, y del señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con número de cédula uno tres cero cinco cinco cero cinco cuatro uno guión dos, de estado civil divorciado, de nacionalidad Estadounidense, tal como consta del poder general celebrado en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta el veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, y del señor **RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA**, de estado civil soltero, tal como consta del poder general celebrado en la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, el veinticinco de Agosto del dos mil dieciocho, los mismos que se adjuntan al protocolo como habilitante, además manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos y dichos poderes no han sido revocados y a quien se le denominará simplemente como **"APODERADO DE LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO**, con número de cédula uno tres cero nueve seis seis cuatro cero ocho guión dos, quien dice ser de estado civil soltero; y, la señora **ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES**, con número de cédula uno tres cero cinco nueve nueve cero cero cero guión dos, quien dice ser de estado civil divorciada, ambos por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622580
pati.mendoza@hotmail.com

propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES".-** Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de escrituras públicas de la Notaria, a su cargo dígnese insertar una de **COMPRAVENTA**, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero, y señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión cinco y del señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con número de cédula uno tres cero cinco cinco cero cinco cuatro uno guión dos, tal como consta del poder general celebrado en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta el veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, y del señor **RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA**, tal como consta del poder general celebrado en la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, el veinticinco de Agosto del dos mil dieciocho, mismos que se adjuntan al protocolo como habilitante, además manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos y dichos poderes no han sido revocados y a quien se le denominará como **"APODERADO DE LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO**, con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

número de cédula uno tres cero nueve seis seis cuatro cero ocho guión dos, de estado civil soltero; y, la señora **ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES,** con número de cédula uno tres cero cinco nueve nueve cero cero cero guión dos, de estado civil divorciada, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los vendedores, señores RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA, SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA, LEONARDO F. MENDOZA VERA, casado con la señora KATTY MONSERRATE VILLAVICENCIO NAVIA, adquirieron dos cuerpo de terrenos ubicados en la LOTIZACION MENDOZA PONCE, actualmente Urbanizaciones SABANA UNO Y DOS de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, adquirido de la siguiente forma: **UNO)** Por compra al señor RAMON MENDOZA PONCE y esposa, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veinte de Noviembre del dos mil tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha nueve de Diciembre del dos mil tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

linderos: **POR EL FRENTE** noventa y ocho metros y calle publica dejada por los mismos herederos, **POR ATRÁS** los mismos noventa y ocho metros y linderando con propiedad de Joaquín Mendoza Ponce, **POR UN COSTADO** trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Luis Mendoza Ponce, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con doscientos ochenta metros veinte centímetros con el lote de terreno que por esta misma escritura se va adjudicar a Ramón Mendoza Ponce y en veintiséis metros con propiedad de N. Pilozo. Lote de terreno que tiene una superficie total de: TREINTA MIL SIETE METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **DOS)** Por compra al señor RAMON MENDOZA PONCE y esposa, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veinte de Noviembre del dos mil tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha nueve de Diciembre del dos mil tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** ciento once metros y linderando con calle pública, **POR ATRÁS** los mismos ciento once metros y linderando con

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

propiedad de Francisco Mendoza, **POR UN COSTADO** trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Atiliano Mendoza Ponce, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con terreno que va ser adjudicado al señor Cesar Mendoza Ponce. Lote de terreno que tiene una superficie total de: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.- **TRES)** Dentro de estos dos cuerpo de terrenos se desarrollan las Urbanizaciones SABANA UNO Y DOS y el acta de entrega Recepción de Planos, cuya aprobación se efectúo mediante sesión del CONCEJO MUNICIPAL de Manta el quince de Diciembre del dos mil seis y sus planos fueron posteriormente protocolizados en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha cinco de Febrero del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de Marzo del dos mil siete. **CUATRO)** Posteriormente los ex cónyuges señores LEONARDO F. MENDOZA VERA y KATTY MONSERRATE VILLAVICENCIO NAVIA, liquidaron la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

sociedad conyugal, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha once de Octubre del año dos mil once é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha tres de Agosto del año dos mil doce, tocándole al señor LEONARDO F. MENDOZA VERA, los lotes descritos anteriormente.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los vendedores, señores RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA, SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA, por intermedio de su Apoderado el señor RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE, tal como consta en los poderes que se adjuntan al protocolo, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores los señores **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO Y ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES**, un lote de terreno desmembrado del terreno descrito en la cláusula de antecedentes, ubicado actualmente Urbanización **"SABANA II"**, Lote signado con el número **DOS** de la Manzana **"F"** de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con once metros y Calle Pública, **POR ATRÁS** con once

metros y lote número dieciocho, **POR EL COSTADO DERECHO** con diecinueve metros veinticinco centímetros y lote número tres, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con diecinueve metros veinticinco centímetros y lote número uno.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que los compradores, pagan al Apoderado de los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El Apoderado de los vendedores, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los compradores, aceptan la transferencia de dominio que el Apoderado de los vendedores realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:** El señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, declara que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento de propiedad de sus Mandantes, no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, el apoderado de los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias,

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
patri mendoza@hotmail.com

que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.**- Los compradores, manifiestan y declaran que los valores que utilizarán para la compra del terreno que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Apoderado de los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

vendedora señala como domicilio la avenida veinte entre calles once y doce de la ciudad de Manta, teléfono 0995504819; la parte compradora señala como domicilio el Barrio Altagracia Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, teléfono 0984639260, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

NOTARÍA PÚBLICA

00091377

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4 x
TELEFONOS: 0994257244 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones Manta

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE
C.C.No. 130200598-6
MANDATARIO DE LOS SEÑORES
RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA,
SANDRA LILIANA MENDOZA VERA,
GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA
Y LEONARDO F. MENDOZA VERA

EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO

C.C.No. 130966408-2

ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES

C.C.No. 1305990002

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Canton

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00091378

Ficha Registral-Bien Inmueble

68109

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021235, certifico hasta el día de hoy 13/09/2018 9:56:50, la Ficha Registral Número 68109.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX — Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 13 de septiembre de 2018 — Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION SABANA II

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el Número 2 de la Manzana F de la Urbanización SABANA II de la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 11,00m.- calle publica. ATRÁS: 11,00m.-lote N. 18. COSTADO DERECHO: 19,25m.- lote N. 03. COSTADO IZQUIERDO: 19,25m.- lote N. 01. ÁREA TOTAL: 211,75m2.
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENETRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	311	25/feb/1997	185	186
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2161	09/dic/2003	14 082	14.088
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2160	09/dic/2003	14.073	14.081
PLANOS	PLANOS	5	07/mar/2007	31	48
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	3	03/ago/2012	100	133

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 25 de febrero de 1997 — **Número de Inscripción:** 311 — Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 598 — Folio Inicial:185
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA — Folio Final:186
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1996
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

La Sra. Digna Estela Mendoza Ponce de Vera representada por la Sra. Florecita del Alba Mendoza Ponce. El lote de terreno ubicado en la Lotización Mendoza de la parroquia Tarqui y cantón Manta. Superficie total de Treinta mil siete metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000022030	MENDOZA PONCE RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 13 SEP 2018 HORA:

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 25 de febrero de 1997 **Número de Inscripción:** 312 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 599 Folio Inicial:186
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:186
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1996
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Mendoza de la parroquia Tarqui y cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000022030	MENDOZA PONCE RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003 **Número de Inscripción:** 2161 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4992 Folio Inicial:14.082
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:14.088
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2003
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, ciento once metros y linderando con calle publica: por atrás los mismos ciento once metros y linderando con propiedad de Francisco Mendoza: por un costado, trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Atilano Mendoza Ponce: por el otro costado los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con terreno que va ser adjudicado al señor Cesar Mendoza Ponce. Terreno que tiene una superficie total de treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005994	VERA BARCIA LILIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	311	25/feb/1997	185	186

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003 **Número de Inscripción:** 2160 Tomo.1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 13 SEP 2018 HORA:
Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón Manta

00091379

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4991 Folio Inicial:14.073
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:14.081
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2003
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, noventa y ocho metros y calle pública dejada por los mismos herederos :por atrás los mismos noventa y ocho metros y linderando con propiedad de Joaquín Mendoza Ponce :por un costado , trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Luis Mendoza Ponce :por el otro costado los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con doscientos ochenta metros veinte centímetros con el lote de terreno que por esta misma escritura se va adjudicar a Ramón Mendoza Ponce y en veintiséis metros con propiedad de N. pilozo . Terreno que tiene una superficie total de treinta mil siete metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005994	VERA BARCIA LILIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	311	25/feb/1997	185	186

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Registro de : PLANOS

[5 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 07 de marzo de 2007 **Número de Inscripción:** 5 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1055 Folio Inicial:31
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:48
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de febrero de 2007
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Las Urbanizaciones Sabana 1 y Sabana 2 cuyos Propietarios - Promotores son los Señores Ricardo Alberto, Leonardo F. y Sandra Liliana Mendoza Vera, representados por el Mandatario señor Ramón Francisco Mendoza Ponce. Según consta de los poderes. Acta entrega Recepción de planos, de la URBANIZACIÓN SABANA N. 1 la cual está compuesto de la manzana A el cual tiene 16 lotes, la manzana B con doce lotes, la manzana C Con doce lotes, la manzana D, con 22 lotes, la manzana E, con 22 lotes Y la URBANIZACIÓN SABANA N. 2, compuesta de la manzana F el cual tiene 18 lotes, la manzana G con 18 lotes, la manzana H con 14 lotes la manzana I con 24 lotes y la manzana J con 24 lotes. Quedando Lotes destinados para garantía de la obras de infraestructura los siguientes, de la Urbanización Sabana 1 Manzana C con 12 lotes desde el 01 al 12 con una rea de 2.456,57m2, Manzana B con l0 lotes enumerados desde el 01 al 10 y con un área de 2.057,57m2, de la Urbanización Sabana 2 de la manzana J con 24 lotes enumerados desde el 01 al 24 y con un área de 5.215,30m2. Con fecha 2 de Junio del 2011 se encuentra Oficio recibido N. 16-DL-LRG de fecha 31 de Mayo del 2011, en la que se comunica que con fecha 15 de Diciembre del 2006 fue aprobada la Urbanización sabana 1 y que de acuerdo a los informe técnicos, señalan que la obras de infraestructura de dicha urbanización se encuentran culminadas en un 100%, es factible la liberación de los lotes en garantías, de la manzana B , Diez lotes del 01 al 10 y de la Manzana [illegible] lotes.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 13 SEP 2018 HORA:

signados del 01 y al 12

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2161	09/dic/2003	14.082	14.088
COMPRA VENTA	2160	09/dic/2003	14 073	14.081

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[6 / 6] LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el : viernes, 03 de agosto de 2012 **Número de Inscripción:** 3 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4472 Folio Inicial:100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 133

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Renuncia de gananciales La Señora Katty Villavicencio Navia expresamente señala que renuncia a los gananciales que le pudiera corresponder de los bienes que conforman al extinta sociedad Conyugal . Tocandole al señor Leonardo F. Mendoza Vera . Un Lote Ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce actualmente Sabana II de la actual parroquia Los Esteros. Un bien inmueble ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce actualmente urbanizacion Sabana I de la Parroquia Los Esteros. Un terreno ubicado en la Lotizacion Mendoza compuesto por los lotes uno, dos tres y cuatro de la manzana C que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Tocandole a la Sra. Katty Monserrate Villavicencio Navia un bien inmueble ubicado en la Urbanizacion Manta Beach signado con el numero ocho de la manzana C-03. La Sra. Katty Villavicencio Navia renuncia a los gananciales que le pudieren corresponder en aplicacion al articulo 198 del Codigo Civil de los bienes que conforman la extinta sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000036575	VILLAVICENCIO NAVIA KATTY MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	03/jun/2011	24 354	24.374
COMPRA VENTA	2161	09/dic/2003	14 082	14.088
PLANOS	5	07/mar/2007	31	48
COMPRA VENTA	2160	09/dic/2003	14 073	14 081
COMPRA VENTA	1773	10/ago/2006	23 783	23 793

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 13 SEP 2018 HORA:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091380

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Ab. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

PLANOS 1

<<Total Inscripciones>> 6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:56:51 del jueves, 13 de septiembre de 2018

A peticion de: MUÑOZ SALAZAR EDGAR EDMUNDO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA MANABI - ECUADOR

Ab. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Manabí

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de ... HORA: Fecha: 13 SEP 2018

00091381

(1)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123855

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, viernes 28 septiembre 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-15-86-02-000	URB.SABANA II MZ-F L-2	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

00091382

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° CERTIFICACIÓN: 0000155429
N° ELECTRÓNICO : 61767

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Manta, 27 de Septiembre de 2018

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL N° 01-55-120

El predio de la clave: 2-15-86-02-000
Ubicado en: URB.SABANA II MZ-F L-2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 211.75

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1305505438	**MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8728 76
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	8728.76
SON:	OCHO MIL SETECIENTOS VENTIOCHO DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

7003
31,47

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-09-27 13:00:32.

87,29
26,19
113,48
17,09
130,57

0000155429

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

00091383

3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0094409

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS ubicada URB.SABANA II MZ-F L-2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $8728.76 OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 76/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón Manta

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA ECUADOR
Mendoza Briones

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 86400

COMPROBANTE DE PAGO

28/09/2018 12 56.57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-15-86-02-000	211,75	8728,76	374982	86400

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305505438	MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS	URB SABANA II MZ-F L-2
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	87,29
Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,19
TOTAL A PAGAR	113,48
VALOR PAGADO	113,48
SALDO	0,00

EMISION: 28/09/2018 12:56:56 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

(4)

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Venficación (CSV)

T1243192277

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal Web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00091384

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

No. 86402

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

28/09/2018 12 57 39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-15-86-02-000	211,75	8728,76	374984	86402

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305505438	MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS	URB SABANA II MZ-F L-2
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	16,09
TOTAL A PAGAR	17,09
VALOR PAGADO	17,09
SALDO	0,00

EMISION: 28/09/2018 12:57:37 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T381372859

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000113489

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1305705416
NOMBRES: MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB SABANA II MZ. F LTS. 1 Y 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 591097
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 27/09/2018 13:49:22

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000091385

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: C56-527-000000945
Fecha: 28/09/2018 01:16:53

No. Autorización:
2809201801176818352000120565270000009452018131611

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

GAD Manta

00091386

AUTORIZACION

No. 001-9538

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **EDUARDO ALEJANDRO LUCAS DELGADO Y ELEANA JESSENIA CAÑARTE REYES**, para que celebren escritura de compra-venta sobre el predio propiedad de RAMON MENDOZA PONCE, ubicado en la Urbanización Sabana I, signado como **LOTE 02, MANZANA F,** parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Abg. Patricia Regalado Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Frente:	11,00m. – Calle pública.
Atrás:	11,00m. - Lote No. 18.
Costado Derecho:	19,25m. – Lote No. 03.
Costado Izquierdo:	19,25m. - Lote No. 01.
Área total:	211,75m2.

Manta, septiembre 11 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

00091387

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0067032

CERTIFICACION

No. 9538-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno propiedad de RAMON MENDOZA PONCE, signado como **lote 02** de la **manzana F**, ubicado en la Urbanización Sabana II, de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

Frente:	11,00m. – Calle pública.
Atrás:	11,00m. - Lote No. 18.
Costado Derecho:	19,25m. – Lote No. 03.
Costado Izquierdo:	19,25m. - Lote No. 01.
Área total:	211,75m2.

Manta, septiembre 11 del 2018.

Arq. Robert Ortiz Zambrano.
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091388

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 1529 / 2018

Tomo . Página 1529

En la ciudad de NEWARK, ESTADO DE NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 25 de agosto de 2018, ante mí, EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA, **VICECÓNSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad comparece(n) **RICHARD ALBERT MENDOZA, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 434550090, con domicilio en 65 Demarest st, Norwood, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL** generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1302005986,** para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar

total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

RICHARD ALBERT MENDOZA

EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY .- Dado y sellado, el 25 de agosto de 2018

EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA
VICECÓNSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1
Valor: $30,00

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR - NEW JERSEY - PENNSYLVANIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR 1.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO G1701562
REPÚBLICA DEL ECUADOR 10.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO G1701563
REPÚBLICA DEL ECUADOR 10.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO G1701564

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Azuay - Ecuador

00091389

PASSPORT / PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P — Code / Code / Código: USA — Passport No. / No. du passeport / No. de pasaporte: 579700803

Surname / Nom / Apellidos: MENDOZA

Given Names / Prénoms / Nombres: RICHARD ALBERT

Nationality / Nationalité / Nacionalidad: UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento: 11 Mar 1967

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento: NEW YORK, U.S.A. — Sex / Sexe / Sexo: M

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición: 26 Oct 2017 — Authority / Autorité / Autoridad: United States Department of State

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad: 25 Oct 2027

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones: SEE PAGE 27

USA

P<USAMENDOZA<<RICHARD<ALBERT<<<<<<<<<<<<<<<

008033USA6703118M2710257285966203<009974

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA — Abg. Patricia Mendoza Briones — MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

THE CITY OF NEW YORK

VITAL RECORDS CERTIFICATE

CERTIFICATION OF BIRTH

This is a certification of name and birth facts on file in the Office of Vital Records, Department of Health and Mental Hygiene, City of New York.

DATE OF BIRTH: MARCH 11, 1967 — CERTIFICATE No.: 156-67-203918

BOROUGH: BRONX — DATE FILED: 03-14-67 — DATE ISSUED: 01-17-07

NAME: RICARDO ALBERTO MENDOZA ***

SEX: MALE

MOTHER'S MAIDEN NAME: LILIA VERA

FATHER'S NAME: RAMON MENDOZA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 3 fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación. Manta, 05 / 10 / 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Steven P. Schwartz, Ph.D.
City Registrar

Do not accept this transcript unless it bears the security features listed on the back. *Reproduction* or alteration of this transcript is prohibited by §3.21 of the New York City Health Code if the purpose is the evasion or violation of any provision of the Health Code or any other law.

The City of New York

Doc. No. L543456

ANY ALTERATION OR ERASURE VOIDS THIS CERTIFICATE

Factura: 001-002-000039786

20181308002P02231

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02231

ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305505420	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	
Natural	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710317015	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MENDOZA VERA LEONARDO F	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305505412	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302005986	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

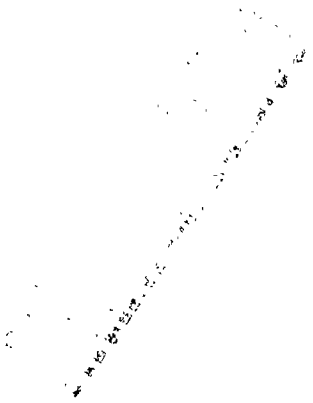

NOT02 DOS

00091391

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÙMERO: 001-002-000039786

CÒDIGO NUMÈRICO: 20181308002P02231

PODER GENERAL: OTORGAN LOS SEÑORES SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA A FAVOR DEL SEÑOR RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mi **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen los señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero, de nacionalidad Estadounidense; y, el señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, quienes declaran se de estado civil casados; y, el señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

número de cédula uno tres cero cinco cinco cero cinco cuatro uno guiòn dos, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en esta ciudad, quien declara se de estado civil divorciado, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS MANDANTES"**; y, por otra parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, quien dice ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como **"EL MANDATARIO"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4 ECUADOR
TELEFONOS 0994257214 - 05
pati.mendoza@hotmail.com

derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas, sírvase inserta una de **PODER GENERAL**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, suscriben y otorgan, por una parte los señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA**, con número de cédula un tres cero cinco cinco cero cinco cuatro dos guión cero; y, el señor **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, con número de cédula uno siete uno cero tres uno siete cero uno guión cinco, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, quienes declaran se de estado civil casados; y, el señor **LEONARDO F. MENDOZA**, con número de cédula uno tres cero cinco cinco cero cinco cuatro uno guiòn dos, domiciliado en esta ciudad, quien declara se de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

estado civil divorciado, todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS MANDANTES"**; y, por otra parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, quien dice ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como **"EL MANDATARIO".- SEGUNDA : PODER GENERAL:** Los Mandantes, señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA**, manifiestan que tienen a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su Mandatario el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, para que en sus nombres y representación los representen y ejecuten los siguientes actos: **a)** Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, **b)** Comparezca ante SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, REGISTROS MERCANTILES o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación, celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, **c)** Para que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, **d)** Para que celebre escritura de compraventa, extinción de patrimonio familiar, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, terminación de la comunidad hereditaria, división, promesa de compraventa, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal, rinda declaraciones juramentadas personales, **e)** Todos los trámites legales y administrativos necesarios en La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, o en cualquier Institución Financiera de la República del Ecuador, a fin de obtener uno o varios créditos, sean estos quirografarios, prendarios o hipotecarios; para el caso de los créditos hipotecarios la Mandataria podrá a nombre de los mandantes adquirir bienes inmuebles a cualquier persona natural o jurídica

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

vender, hipotecar; en seguridad de las obligaciones de crédito adquiridas podrá constituir gravámenes o limitaciones de dominio que se requieran para tal efecto, pagar el crédito hipotecario, rescindir escrituras; aportar a fideicomisos y, en general suscribir y efectuar toda clase de actos, contratos o escrituras, documentos públicos o privados de adquisición de bienes muebles o inmuebles, que se exijan en las operaciones de crédito contratadas;

f) En tal virtud a nombre de los Mandantes podrá efectuar en cualquier Institución Financiera de la República del Ecuador los siguientes actos y contratos: abrir, cerrar y girar sobre la o las cuentas de ahorros o corrientes de los mandantes, es decir la administración de las mismas, solicitar tarjetas de débito y sus respectivas claves; contratar créditos y préstamos u operaciones de leasing inmobiliario siempre que sean destinados a mantener, mejorar o incrementar el patrimonio de los Mandantes, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés a la orden, suscribir Cesiones de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

Derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, realizar depósitos y retiros, efectuar toda clase de inversiones o actos de comercio, solicitar estados de cuenta; **g)** Para efectos del presente mandato facultamos a la Mandataria para que en la suscripción y firma del contrato de crédito, a nuestro nombre y representación renuncie fuero y domicilio, se sujete a los jueces competentes de la jurisdicción señalada en el indicado instrumento, y en tal virtud pueda, a nuestro nombre y representación recibir las citaciones, notificaciones judiciales y extrajudiciales a que hubieren lugar, y en caso de divergencia o incumplimiento que deriven del presente instrumento firmar acuerdos de pago, actas transaccionales y daciones en pago. Podrá así mismo recibir notificaciones de terminación de contratos. De ser el caso, siempre y cuando la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

obligación crediticia adquirida en virtud del bien inmueble, se encuentre impaga, facultamos al Mandatario para que suscriba todo documento que fuere necesario para cancelar dichas obligaciones o las que estuvieren pendiente de pago, para lo cual podrá realizar cualquier acto de disposición sobre los bienes, muebles o inmuebles que a esa fecha tuvieren; **h)** Realice los pagos respectivos y trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular y compañías aseguradoras; **i)** Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y convenciones, cobre CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos; **j)** El Mandatario podrá a nombre y representación de los Mandantes contratar pólizas de seguro, para lo cual, queda facultada a suscribir todos los documentos públicos o privados que sean necesarios para perfeccionar tal contratación, de igual manera queda facultada a realizar los pagos, otorgar autorizaciones de débito y/o realizar las gestiones necesarias para que la compañía de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00091395

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622582
pati.mendoza@hotmail.com

seguros, pueda cobrar las primas que correspondan por los seguros contratados; **k)** Comparezca ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, claves, realizar notificaciones, declaraciones, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información; **l)** Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, **ll)** Administre las cuentas que mantiene actualmente los Mandantes y/o solicite la aperturas de cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, pudiendo para tal efecto suscribir, en su nombre y en representación, todos los documentos relacionados con dicha apertura que le sean requeridos por la Institución Bancaria, cierre de las cuenta de ahorros que tuvieren como titular, pudiendo solicitar al Banco el pago del saldo que quedaren en dichas cuentas, que se la incluya como firma autorizada en la cuentas de ahorros y que, como firma autorizada, pueda disponer sin

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

limitación de todas las cantidades que figuren en dicha cuenta, por lo tanto, podrá suscribir cuantos documentos o formularios sean necesarios con su sola firma y prestar conformidad a los saldos, obligándome con los referidos actos como si yo mismo los hubiese realizado. Igualmente podrá solicitar todo tipo de servicios bancarios disponibles en dicha institución y que sean inherentes a la cuenta, solicite y retire tarjeta de débito y su respectiva clave secreta, solicite Cartas de Referencia sobre la cuenta de ahorros dirigidas a las personas que el Apoderado le indique y hacer efectivos cheques que estén a mi nombre; **m)** Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actores o demandados, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, en los cuales podrá llegar acuerdos, podrá transigir, realizar todas las actuaciones especiales que consta en el COGEP; **n)** Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y demás autoridades y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza.c@hotmail.com

oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto, **o)** Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias la misma que servirá como habilitante para la misma; **p)** Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN, firma, retire valores o cheques que nos pueda corresponder; **q)** Para que cobre pensiones, utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, haga efectivos cheques; **r)** Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas; **s)** Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobernación, Migración, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Centros Educativos, Religiosos, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos; **t)** Comparecer ante la Embajada, Consulados, Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores o ante cualquier otra entidad sea esta Pública y Privada en que se requiera de su presencia. Quedando facultad de ejercer la procuraduría judicial a través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización de los Mandantes, y en especial el Mandatario conjuntamente con el Abogado Patrocinador, de ser el caso, deberá atenerse a los términos del poder, y podrá transigir; Comprometer el pleito en arbitros; desistir del pleito o del recurso; aprobar convenios, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio; y, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.- **TERCERA: ACEPTACION: El** Mandatario manifiesta que acepta el contenido de

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 052622588
pati.mendoza@hotmail.com

este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. JORGE GARCIA PINARGOTE, Matrícula 09-2018-231- FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada estas escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Elaborado por R.M.S.P.

SANDRA LILIANA MENDOZA VERA

C.I.No. 1305505420

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA

C.C.No. 1710317O1-5

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

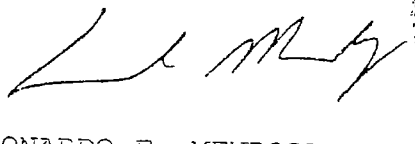

LEONARDO F. MENDOZA VERA

C.I.No. 130550541-2

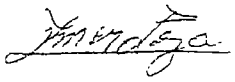

RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE

C.C.No. 1309005 98-6

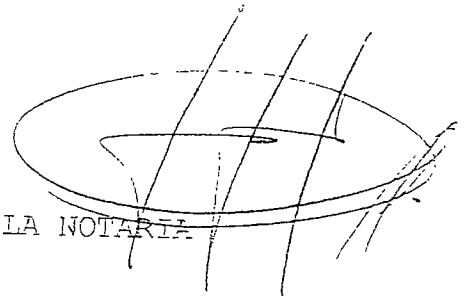

LA NOTARIA

00091398

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710317015

Nombres del ciudadano: SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA VERA SANDRA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: SILVA MARIO AUGUSTO

Nombres de la madre: ARTEAGA GLORIA ALICIA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 183-158-48604

183-158-48604

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOT02 DIEZ .00 **00091399** 10

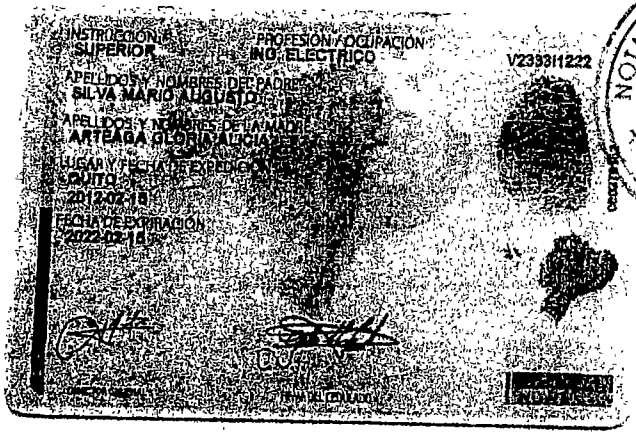
INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ELECTRICO
V233311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SILVA MARIO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARTEAGA GLORIA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
171031701-5
APELLIDOS Y NOMBRES: SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SANDRA LILIANA MENDOZA VERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013
014
JUNTA No.
014 - 061
NÚMERO
1710317015
CÉDULA
SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN.
ZONA: 4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 25/29/2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

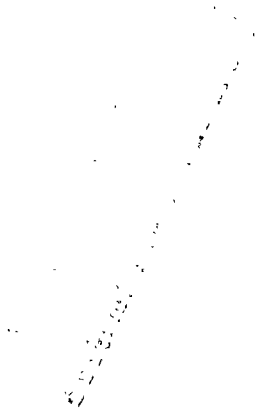

NO702 ONCE

00091400

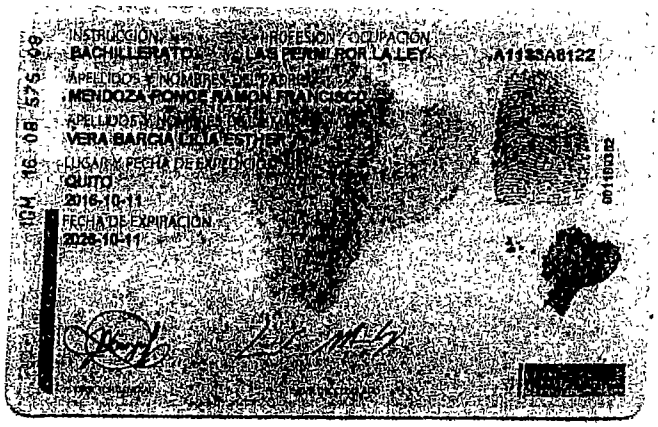

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 25 / 01 / 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091401

NOT02 DOCE

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

VXX44V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-10

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N. 130200598-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PONCE
RAMON FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1936-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LILIA
VERA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en............fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta. 29/07/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOT02 TRECE

00091402

T3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

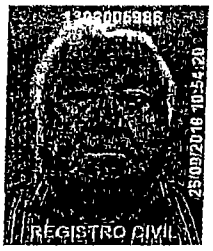

Número único de identificación: 1302005986

Nombres del ciudadano: MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LILIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA JOAQUIN

Nombres de la madre: PONCE DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-158-48686

180-158-48686

Ing. Jorge Troya Fuertes

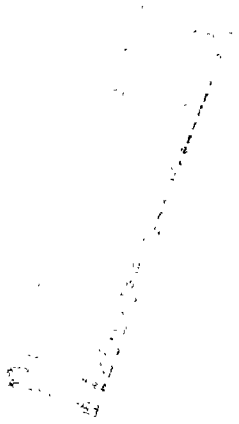

NOTO2 CATORCE

00091403

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305505412

Nombres del ciudadano: MENDOZA VERA LEONARDO F

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO

Nombres de la madre: VERA BARCIA LILIA ESTHER

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 183-158-48637

183-158-48637

Ing. Jorge Troya Fuentes

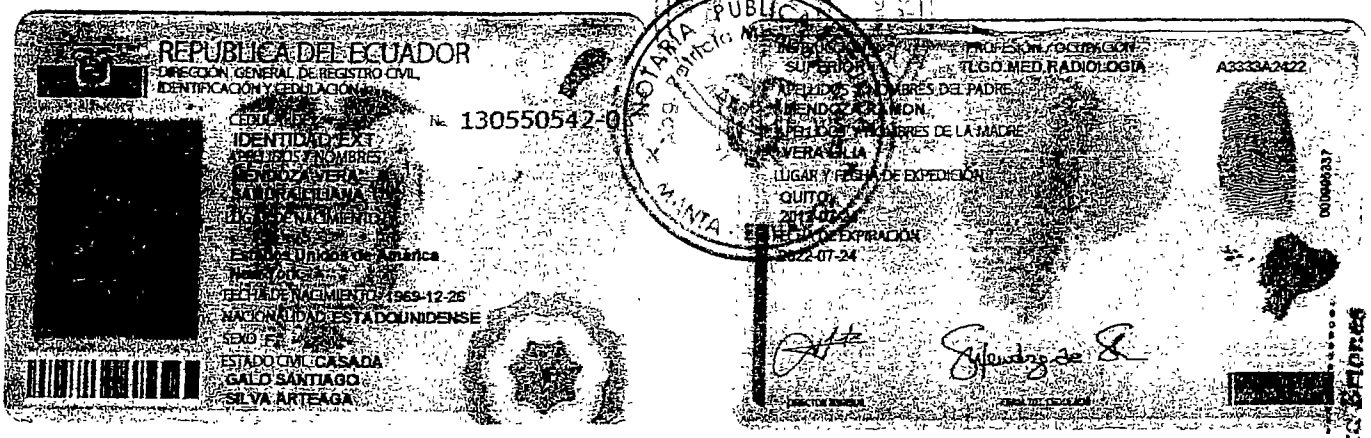

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversas son iguales a sus originales, Manta..... 25 JUL 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTAR DIECISEIS

00091405

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Cantón Mendoza Briones ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Mendoza - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305505420

Nombres del ciudadano: MENDOZA VERA SANDRA LILIANA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.MED.RADIOLOGI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: MENDOZA RAMON

Nombres de la madre: VERA LILIA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-158-48565

186-158-48565

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO **NUMÈRICO: 20181308002 P02231**.LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

POY FE: Que el documento que antecede en número de ..... fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación
Manta, 05/10/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091406

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Cantón Manta
ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

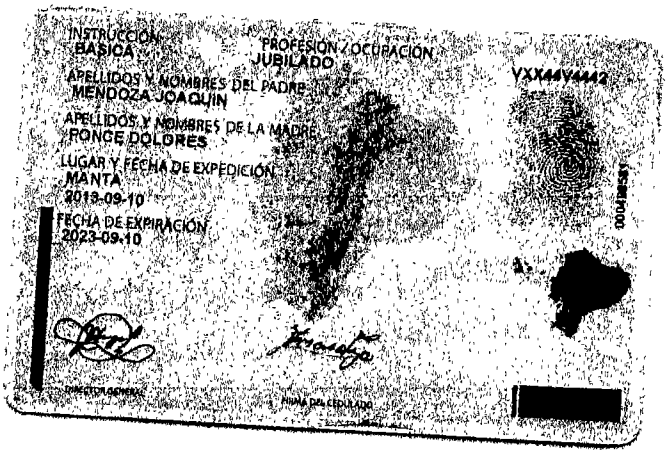

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta ..... 07 / 10 / 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00091407

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130966408-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS DELGADO
EDUARDO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Ab. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
E1131V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS MERO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANCHUNDIA DEVORA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-20

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE

002 JUNTA No.	002 - 177 NÚMERO	1309664082 CÉDULA

LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN	ZONA 4
LOS ESTEROS PARROQUIA	

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 31/01/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

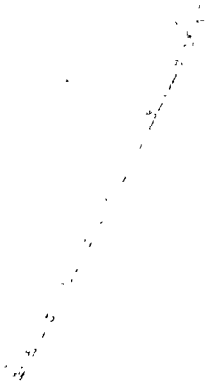

00091408

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130599000-2

CÉDULA DE [redacted]
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
[redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO
[redacted]
FECHA DE NACIMIENTO [redacted]-08-16
NACIONALIDAD [redacted] ECUATORIANA
SEXO [redacted]
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
ASISTENTE [redacted]
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES CALDERON SIRINA HERMINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-14

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
[redacted] DE FEBRERO DE 2017

CNE

014
JUNTA No

014 - 310
NÚMERO

1305980002
CÉDULA

CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 05/12/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

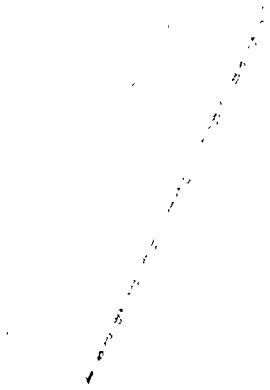

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00091409

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

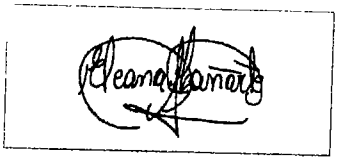

Número único de identificación: 1305990002

Nombres del ciudadano: CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ASISTENTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Nombres de la madre: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 182-162-09563

182-162-09563

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

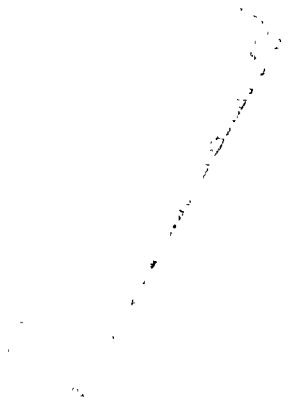

00091410

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302005986

Nombres del ciudadano: MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LILIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA JOAQUIN

Nombres de la madre: PONCE DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Mandatario de los Ecuatorianos

N° de certificado: 182-162-09681

182-162-09681

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00091411

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

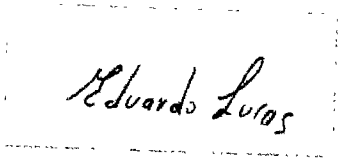

Número único de identificación: 1309664082

Nombres del ciudadano: LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS MERO EDUARDO

Nombres de la madre: DELGADO ANCHUNDIA DEVORA ROSA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha. 5 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-162-09642

184-162-09642

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. COD**IGO NUMÈRICO: 20181308002 P02311.**LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

00091412

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: **3418**

Número de Repertorio: **7009**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3418 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305990002	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	COMPRADOR
1309664082	LUCAS DELGADO EDUARDO ALEJANDRO	COMPRADOR
1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	VENDEDOR
1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	VENDEDOR
1710317015	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	VENDEDOR
1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2158602000	68109	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-oct /2018

Usuario: erick_espinoza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 19 de octubre de 2018